

se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 22 de mayo de 2000.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps Devesa.

ANEXO

Intervención General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Interventor Territorial Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel C. D.: 28. Complemento específico: 1.119.456. Localidad: Zaragoza. Adscripción ADM: AE. GR: A. Méritos: Conocimientos y experiencia acreditada en trabajos relacionados con la contabilidad, fiscalización y control financiero del sistema de la Seguridad Social.

10135 *ORDEN de 30 de mayo de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de mayo de 2000.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Oficina Presupuestaria

Denominación del puesto: Subdirector general.
Número de plazas: Una.
Nivel CD: 30.
Complemento específico: 3.257.004 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM, AE; GR, A.

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES

Secretaría del Secretario general

Denominación del puesto: Jefe Secretaría.
Número de plazas: Una.
Nivel CD: 18.
Complemento específico: 930.264 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM, AE; GR, CD.

Denominación del puesto: Jefe adjunto Secretaría.
Número de plazas: Una.
Nivel CD: 18.
Complemento específico: 580.656 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM, AE; GR, CD.

GABINETE TÉCNICO DEL SECRETARIO GENERAL

Denominación del puesto: Subdirector general.
Número de plazas: Una.
Nivel CD: 30.
Complemento específico: 2.569.476 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM, AE; GR, A.

INSTITUTO DE LA MUJER

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Secretario Director general.
Número de plazas: Dos.
Nivel CD: 16.
Complemento específico: 580.656 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM, AE; GR, CD.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

10136 *ORDEN de 12 de mayo de 2000 por la que se publica la lista de aprobados, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición, de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden de 27 de julio de 1999.*

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden de 27 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición, de las pruebas selectivas